

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

EL SEÑOR CORONEL **GABRIEL BONILLA GONZALEZ** COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 5600 DEL 09/10/2019 Y RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27/01/2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 TÍTULO III GARANTÍAS CAPÍTULO 1 GENERALIDADES ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.1 Y 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO N°. ORDEN DE COMPRA 55997 del 30/09/2020

CONTRATISTA: CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA C.C. 91.511.562 Representante Legal UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA NIT 901351411-8

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL A TODO COSTO CON INSUMOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA "DETOL", COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA IBAGUÉ "NUSEFA" Y LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ "METIB" Y SUS UNIDADES ADSCRITAS".

CONTRATO INICIAL: TRESCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$304.521.061,42) M/CTE., INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

ADICIÓN 001: OCHENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (87.054.841,77) M/CTE., INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

ADICIÓN 002: VEINTE MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (20.501.446,65) M/CTE., INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

ADICIÓN 003: CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (4.793.905,60) M/CTE., INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA N°: 96-44-101155617 ANEXO 3 DEL 16/12/2020 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL;

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VALOR	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	20%	\$ 83.374.251,09	30/09/2020	30/10/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	15%	\$ 62.530.688,32	30/09/2020	30/04/2024

OBSERVACIONES:

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Ibagué, a los 18/12/2020.

Coronel **GABRIEL BONILLA GONZALEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

Elaborado por: Intendente Jorge Andrés Ibáñez Robayo / Analista De Contratos METIB;
Revisado por: Capitán Beatriz Elena Valencia Antequera – Jefe Grupo de Contratos METIB;
Aprobado por: Teniente Rafael Ricardo Acosta Daza / Asesor Jurídico METIB;
Fecha de Elaboración: 18/12/2020
Ubicación: Contratos 2020

Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picafeña, 3er Piso
Oficina de Contratos, Teléfono: 2708401 Ext. 33440
metib.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

EN CASO DE CONSTITUIRSE POLIZA, EN LA MISMA DEBERA CONSTAR EXPRESAMENTE QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION. ASI MISMO, SE INDICARA QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDA, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL

AMPAROS

ACLARACIONES

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA



EL AMARILLO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
DENOMINADO EL ESTERO S.A. SEGUROS
VALLEJO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
LA SEGUROS DEL ESTADO DEL ESTERO
ESTADOS S.A. SEGUROS DEL ESTADO

96-44-1011556-7

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA				COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-44-101155617		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
16 12 2020			30 09 2020			00:00	30 04 2024			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOMBRE O RAZON SOCIAL		UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.411-8
DIRECCION: CR 25 NRO. 40 - 68		CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO: 6332795

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
---	--

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.486.439-1
DIRECCIÓN: CARRERA 3 CON CALLE 21 ESQUINA		CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TÉLEFONO: 2708401

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA DECRETO 1082 DE 2015.
--

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES. LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

MmSm

96-44-101155617

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLE173981A

2

VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101155617	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
16 12 2020	30 09 2020		00:00	30 04 2024		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

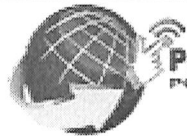
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.411-8
DIRECCIÓN: CR 25 NRO. 40 - 68	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER TELÉFONO: 6332795

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

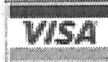
ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.486.439-1
DIRECCIÓN: CARRERA 3 CON CALLE 21 ESQUINA	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO 2708401

ADICIONAL:

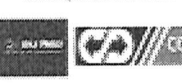
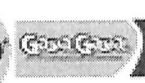


**POGUESTADO
PORTAL DE PAGOS**

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****16,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****4,560.00	TOTAL A PAGAR \$ *****28,560.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****145,904,939.41	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAGOBERTO MARIO ROCHA ORTEGA	173981	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11014109844065 (3900) 000000028560 (96) 20211216

REFERENCIA PAGO:
1101410984406-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO				
---------------------------------	--	--	--	--

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
------------------------------------	--

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA.
ECO SERVIR S.A.S
CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900309371-0	8.70
900335341-1	90.00
900592281-7	1.30

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

MmSm?

96-44-101155617

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF173981A

3

VIGILADO